



## **Recomendaciones para la incorporación del Enfoque de Género en los proyectos PPD**

### ***Durante los diagnósticos, elaboración del proyecto y de sus actividades:***

- Dentro de los problemas ambientales detectados establecer si existen diferencias entre hombres y mujeres, y cómo impacta el problema planteado de forma diferencial.
- Siempre que sea posible los datos deberán desagregarse por sexo, y los diagnósticos realizados deberán tener en cuenta las diferencias que pueden presentarse entre hombres y mujeres de las situaciones analizadas.
- Analizar la distribución de tareas diferenciales entre hombres y mujeres en el marco del proyecto.
- Analizar los usos y manejos diferenciales entre hombres y mujeres de los recursos naturales como por ej. suelos, agua, bosques y de los manejos y la producción diferencial de residuos sólidos.

### ***En la implementación del proyecto:***

- En todas las actividades desarrolladas por el proyecto deberá ponerse a consideración si los intereses y necesidades de hombres y mujeres son tenidos en cuenta e incorporados en la planificación de las mismas.
- Favorecer la igualdad de participación en los espacios de toma de decisión. Es decir que hombres y mujeres participen en condiciones de igualdad en aquellos espacios donde se toman las decisiones y que sus intereses y necesidades se encuentren representados en esos espacios.
- Favorecer la igualdad en el acceso y manejo de recursos. Es decir que tanto los hombres y como las mujeres puedan acceder a los recursos y al manejo de los mismos. Se considera recursos tanto a los aspectos monetarios, como de formación (capacitaciones), como materiales (bienes y servicios).
- Realizar un registro del tipo de actividades en las que participan hombres y mujeres.

### ***Para las actividades de capacitación y talleres***

*(ejemplos: educación ambiental, asociativismo, manejo del agua, salud y nutrición, residuos sólidos, manejo sustentable de RSU, de ciudadanía y cooperativismo, concientización ecológica).*

- En las capacitaciones / talleres tener en cuenta que los contenidos de los mismos, contemplen las necesidades, intereses diferenciales de hombres y mujeres; los manejos diferentes de los

residuos y de la producción de los mismos; y las diferentes relaciones con los recursos naturales.

- Deberá favorecerse la igualdad en la participación de hombres y mujeres.
- Tener en cuenta los horarios en los que se realicen y ver si es necesario contemplar espacios de cuidado para que esto no se convierta en un obstáculo para la participación de las mujeres.
- Sería deseable que el proyecto favorezca que hombres y mujeres participen de todas las capacitaciones/talleres y no segmentar la participación x ser hombre o mujer. Esta segmentación puede aparecer tanto desde el diseño de los mismos como de la convocatoria. (ejemplo: que los hombres participen en la de asociativismo y las mujeres en la de salud y nutrición).
- Si el proyecto plantea una capacitación / taller específico sobre equidad / igualdad de género, sería deseable que en participen tanto hombres como mujeres, ya que generalmente en las capacitaciones de género solo participan mujeres.
- Puede suceder que en las capacitaciones / talleres sobre asociativismo solo participen hombres, es por esto que se debe estar atento a estas cuestiones, favoreciendo y promoviendo la que participen tanto hombres como mujeres.

***Ejemplos para las capacitaciones según temática de los proyectos:***

- ***Agua, reservorios de agua:*** Sería deseable que el proyecto favorezca que hombres y mujeres participen de todas las capacitaciones y no segmentar la participación reproduciendo estereotipos por ejemplo que en la construcción de reservorios de agua, en el tendido de tuberías, también pueden participar mujeres.
- ***Agua, leña, plantas nativas:*** En el desarrollo de las capacitaciones sobre uso sustentable de los recursos, tener en cuenta que los contenidos de los mismos, contemplen las necesidades, intereses diferenciales de hombres y mujeres; los manejos y usos diferenciales de los recursos del agua, la leña, de las plantas nativas.
- ***Residuos sólidos:*** División de tareas donde los hombres atan los fardos, y las mujeres están en las tareas más cualitativas de separación de la basura, quizás se pueda repensar si necesariamente esto tiene que ser así o si se puede favorecer que tanto hombres como mujeres participen indistintamente en las tareas.

***Para las actividades de comunicación y difusión (ejemplos: campaña de comunicación comunitaria, folletos y banners, contenidos para internet/facebook).***

- En las actividades de comunicación / difusión se sugiere incorporar lenguaje inclusivo (el/la, las/los) y en las imágenes utilizadas tener en cuenta balance de hombres y mujeres, como así también no reproducir estereotipos de género (por ejemplo mujeres realizando solo actividades de cocina y cuidado de personas o dentro del hogar y hombres solo realizando trabajo de fuerza, albañil, construcción, productivo).

***Ejemplos para promover el cambio de los roles de género:***

- Proponer cambios en las relaciones de género entre hombres y mujeres. Por ejemplo: favoreciendo que las tareas de cuidado, limpieza, búsqueda de agua, no recaiga exclusivamente en las mujeres y que los hombres participen también de estas tareas. De esta manera se favorece el cambio en la división sexual del trabajo y se busca modificar los estereotipos de género.
- Si el proyecto propone como indicador la cantidad de agua acarreada por parte de mujeres, niños, niñas (litros por día), o ubica a las mujeres como amas de casa, aquí se expresa un ejemplo de la división sexual del trabajo entre hombres y mujeres, como consecuencia de las relaciones de género. Es por esto que a través de los talleres de equidad/igualdad de género se puede trabajar un cambio en esta división de tareas donde hombres pueden acarrear el agua, y mujeres pueden realizar actividades de construcción de la tubería, paneles solares, productoras de los cultivos, de ganado, de trabajo en el bosque, como para comenzar a romper con estos estereotipos de género y ver que las actividades pueden ser realizadas indistintamente por hombres y mujeres.
- Favorecer el acceso a los espacios de toma de decisión por parte de las mujeres como por ejemplo promover su participación en la comisión directiva, al interior de las cooperativas, en los consorcios de gestión del agua y en la decisión del uso de los recursos. Debido a que las mujeres tradicionalmente no participan de los espacios de toma de decisión será necesario realizar actividades específicas (como por ejemplo talleres, capacitaciones, donde participen hombres y mujeres) para lograr la participación plena y efectiva de las mujeres en condiciones de igualdad con los hombres.